

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-005-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE PARA TÍTULOS, PARA CERTIFICADOS Y FÓLDERES PARA TÍTULOS.

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día 30 del mes de mayo del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y **licitantes participantes**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo**.

Se informa a los participantes que mediante oficio número DAF/RM/034/2018, de fecha 16 de mayo del 2018, recibido en el mismo día, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, acreditada con oficio número R/139/2018 para presidir este acto, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento al artículo 48 de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO. Propuestas desechadas:

Se desecha la proposición presentada por CAS&MO COMERCIALIZADORA S.A DE C.V, sobre las partidas 1,2,3 por lo siguiente:

1. **Partida 1.** Respecto a los formatos para títulos profesionales, no cuentan con fluorescencia azul en el fondo de agua verde, tampoco cuentan con impresión tipo holograma con seguridad roja, ni con seguridad entre barra, en el realce en el logotipo en la parte superior se cuartea el papel y en el logotipo de abajo está cortada la hoja, lo que refleja una calidad baja que impide la manipulación necesaria para ser utilizados.
2. **Partida 2.** Respecto a los formatos de hojas base, no cuentan con el fondeado en color gris solo con el verde, el nombre de la universidad no cuenta con fluorescencia verde y al reverso no trae logo de competencias, el logotipo no coincide con el realce y en el logotipo de abajo está cortada la hoja. Por lo que se determina que no ofrecen la calidad solicitada.

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-005-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE PARA TÍTULOS, PARA CERTIFICADOS Y FÓLDERES PARA TÍTULOS.

3. **Partida 3.** Respecto a los fólderes para títulos, en la parte interior, vienen pegadas las pestañas para los documentos y se despegan con facilidad, las pestañas no son de las medidas de los documentos y se salen los documentos y no traen compartimentos para cédula profesional y registro estatal. Por lo que se concluye que no cumple con los requisitos descritos en la convocatoria, ni con la calidad requerida.

Se concluye que NO cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

Se desecha la proposición de GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L DE C.V, en la partida 3, por lo siguiente:

1. **Partida 3.** Da cumplimiento a los aspectos técnicos y legales, sin embargo, el precio no resulta solvente para la convocante

Se concluye que NO cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación en la partida 3.

TERCERO.- Propuesta que resulta solvente:

Participante.- **GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L DE C.V,** del análisis de la propuesta técnica, legal y económica se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación para las partidas 1 y 2.

CUARTO.- Por las razones antes señaladas, y con fundamento en el artículo 49, Fracción II de la Ley, se adjudica a la empresa **GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L DE C.V,** para brindar el servicio de adquisición de hojas base para títulos, para certificados.; por un monto total de \$366,736.32 (trescientos sesenta y seis setecientos treinta y seis pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que la propuesta de dichas partidas, satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

QUINTO.- Se informa al licitante ganador que la firma del contrato se llevará a cabo el día **04 de junio del año 2018, a las 11:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-005-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE PARA TÍTULOS, PARA CERTIFICADOS Y FÓLDERES PARA TÍTULOS.

certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente,

- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

SEXTO. - Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ubicadas en la calle de Allende No. 901 esquina Belisario Domínguez Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000 o, a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, Fracción III de la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SÉPTIMO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:20** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Área	Nombre	Firma
Secretaría Técnica	M.C.A. Margarita M. Leo Cuevas	
Vocal	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	
Asesor jurídico	L.D. Martha Rocío Vega Ramírez	

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-005-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE PARA TÍTULOS, PARA CERTIFICADOS Y FÓLDERES PARA TÍTULOS.

Mtro. David Hernández Hernández	Área solicitante	
---------------------------------	------------------	---

Licitantes asistentes

Empresa	Representante	Firma
CA&MO Comercializadora, S.A. de C.V.	Roberto Carlos Arreola Valderrábano	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número LP-005-2018 de fecha 30 de mayo de 2018.